

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Miércoles 8 de junio de 2011 Pág. 23885

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22131 COLLEGE SAINT EXUPERY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de "College Saint Exupery, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, 28020, calle Pintor Juan Gris, número 5, 1.° A, habiendo convocado a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Orense, 69 (salón reservado del restaurante cafetería "El Serpentín", en los bajos de los apartamentos Eurobuilding 2), el día 24 de junio de 2011, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el sábado día 25 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, según ha sido publicado en el BORME de 23/5/11 y en el periódico ABC en la misma fecha, viene a complementar dicha convocatoria, dentro del plazo legal de 15 días de antelación a la celebración de dicha junta, al amparo del Artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, al haberlo así solicitado los socios Don Francisco del Castillo-Olivares Pico y Don Luis Carlos Otero González, para lo cual se añade un nuevo punto en el orden del día (por expresa petición de dichos socios), y por lo tanto complementándose la convocatoria de dicha Junta con la inclusión del punto séptimo bis del orden del día:

"Séptimo Bis: Deliberación y votación sobre la aprobación de la solicitud de separación voluntaria de los socios fundadores Doña María Josefa Alegre Madoz y Don Luis Carlos Otero González, mediante la adquisición, para su amortización, de todas las acciones de la propia sociedad de las que ambos son titulares por un precio o reembolso conjunto de 302.910,10 euros, mínimo y máximo de 324.000 euros".

Madrid, 31 de mayo de 2011.- El Presidente, Jean Belda Valero.

ID: A110046983-1